

ARMABEX

ASESORES REGISTRADOS

Bienvenidos a la web de ARMABEX

Desde 2008, ARMABEX ha estado trabajando intensamente para adaptarse y renovarse ante los nuevos retos de los mercados de capitales.

A lo largo de esta página web va a encontrar nuestro renovado interés en ofrecerle información y documentación necesaria para que pueda ir tomando las decisiones más adecuadas a la hora de constituir una SOCIMI.

Nos dedicamos de forma exclusiva a acompañar a nuestros clientes en todo el proceso de incorporación a cotización de SOCIMI y PYMES en BME Growth. Estamos en disposición de entender y ayudar a solucionar las distintas cuestiones que pueden surgir a la hora de tomar una decisión tan importante en un proceso y en un entorno tan desconocido para la mayoría de las compañías.

Hemos sido los primeros en solicitar la incorporación de una SOCIMI a BME Growth, y desde entonces hemos incorporado dieciséis SOCIMI. ***Conocemos las inquietudes de los grupos familiares, las limitaciones de los inversores extranjeros, las necesidades de los promotores independientes.*** En nuestra página web va a encontrar todo tipo de documentación, de notas, de vídeos, de normas, de ideas, pero al final, se dará cuenta que ***uno de los factores determinantes, es la elección adecuada del Asesor Registrado.*** Nuestra contrastada experiencia nos permite entender perfectamente sus necesidades y expectativas, poniendo a su disposición un equipo altamente especializado y experimentado que le acompañará y le apoyará desde el momento inicial hasta “el toque de campana”.

En ARMABEX creemos que el camino más adecuado para desarrollar y poner en valor un patrimonio inmobiliario supone realizar un proceso impecable de incorporación a BME Growth. Por este motivo, ***la elaboración del Documento Informativo de Incorporación (DIIM) a BME Growth se debe sustentar en una adecuada elección y coordinación los distintos asesores que deben participar en el mismo.*** Para ARMABEX, el DIIM es un documento básico, único y excepcional, donde se plasma toda una historia pasada, un modelo de negocio, y un plan de futuro. Un documento que da respuesta a la gestión de los inmuebles, a las capacidades de los gestores y a las expectativas y riesgos de los accionistas.

Por eso, consideramos que el DIIM va más allá de un mero requisito legal: es la presentación a los actuales y futuros accionistas/inversores y a los mercados financieros de un proyecto empresarial a medio y largo plazo.

Si desea más información referente a las SOCIMI o PYMES estamos a su disposición para mantener una reunión de trabajo sin ningún tipo de compromiso.

Antonio Fernández Hernando
Presidente